

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de agosto del 2017, siendo las 15h30 se reúne el equipo técnico designado por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para llevar adelante el proceso del **Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral**, con el objetivo de emitir el Informe de Verificación de Requisitos y Prohibiciones, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección y el numeral 4.1 del Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección.

Índice Metodológico:

1. Antecedentes;
 2. Proceso de verificación;
 3. Fundamentos normativos de cumplimiento de requisitos de admisibilidad y no admisibilidad;
 4. Listado de postulantes admitidos y no admitidos;
 5. Conclusiones;
 6. Observaciones;
 7. Recomendaciones;
 8. Nombres y firmas de los integrantes del Equipo técnico;
 9. Anexos
- 9.1. Respaldos de la revisión de requisitos de admisibilidad

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-026-08-12-2015 de 09 de diciembre de 2015, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve expedir el Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección.
- 1.2. Mediante Resolución No. PLE-CPCCS-032-22-12-2015, de 22 de diciembre de 2015, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, expide el Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección.
- 1.3. Con Resolución No. PLE-CPCCS-666-05-07-2017-E, de 5 de julio de 2017, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve expedir el REGLAMENTO del **Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral**

- 1.4. Mediante convocatoria a través del portal web de la Institución, del 10 al 19 de julio del 2017, se invitó a la ciudadanía a inscribirse en la veeduría ciudadana para vigilar el proceso ***Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (2018-2021)***
- 1.5. Mediante Resolución PLE-CPCCS-688-26-07-2017 de 26 de julio de 2017, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve aprobar con las observaciones realizadas por las y los Consejeros el informe de admisibilidad e inhabilidades dentro del proceso de conformación de la veeduría ciudadana para: "Vigilar el Concurso público de Oposición y Méritos con postulación, veeduría y derecho a la impugnación ciudadana para la renovación parcial de las y los consejeros del Consejo Nacional Electoral."
- 1.6. Con Resolución No. PLE-CPCCS-689-26-07-2017, de 26 de julio de 2017, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resuelve aprobar el texto de la convocatoria para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el proceso de ***Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral***.
- 1.7. Mediante Resolución Nro. PLE-CPCCS-690-26-07-2017, de 26 de julio de 2017, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, designa parte del equipo técnico para la conformación de la Comisión Ciudadana para la ***Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral (2018-2021)***, a los siguientes servidores: Sr. Sergio Gaete, Srta. Diana Gallardo y Sr. Edmundo Villavicencio. Adicionalmente se requiere a los Consejeros Doris Gallardo, Tania Pauker, Xavier Burbano y Edwin Jarrín, que en el término de cinco días, remitan a Secretaría General el nombre de su delegado.
- 1.8. A través de la página web institucional, se convocó a las y los ciudadanos ecuatorianos residentes en el país y en el exterior, a participar a título personal o con el auspicio de organizaciones sociales, para la conformación de la Comisión Ciudadana de selección que efectuará el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a la impugnación ciudadana, para la designación para la ***Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral***, misma que se realizó del miércoles 02 al miércoles 16 de agosto de 2017.
- 1.9. Con Resolución No. PLE-CPCCS-701-01-08-2017, de 1 de agosto de 2017, el Pleno del CPCCS resuelve reconsiderar la Resolución PLE-CPCCS-688-26-07-2017; la notificación a los postulantes a veedores que fueron inadmitidos; la entrega del listado definitivo de postulantes a veedores admitidos e inadmitidos; y, la publicación del listado definitivo.



1.10. Con Memorando No. CPCCS-SG-2017-1261-M, de 08 de agosto de 2017, la Secretaría General notifica la conformación del Equipo Técnico conforme al siguiente detalle:

1.10.1. Con Memorando No. CPCCS-CLB-2017-0067-M de fecha 31 de julio de 2017 el Consejero Xavier Burbano delega al señor Mauricio Ortiz.

1.10.2. Con Memorando No CPCCS-CDG-2017-0059-M de fecha 01 de agosto de 2017 la Consejera Doris Gallardo delega a la señorita Jicela Montero Bravo.

1.10.3. Con Memorando No CPCCS-CTP-2017-0074-M de fecha 04 de agosto de 2017 la Consejera Tania Pauker delega a la señora Paulina Cruz.

1.10.4. Con Memorando No CPCCS-VIC-2017-0071-M de fecha 07 de agosto de 2017 el Consejero Edwin Jarrín Jarrín delega al señor Fabricio Proaño Moreno.

1.11. Con Memorando No CPCCS-CTA-2017-0069-M de 14 de agosto de 2017, el Consejero Tito Astudillo delega al señor Hernando Herrera.

1.12. Con Oficio No. CPCCS-SG-2017-1068-OF de 17 de agosto de 2017, la Secretaria General del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, certifique si alguna oficina consular del Ecuador, recibió postulaciones dentro del Concurso de Selección y Designación para la Renovación Parcial del CNE.

1.13. Mediante Oficio No. MREMH-DGSMH-2017-0860-O de 17 de agosto de 2017, el director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana, respondió al Oficio No. CPCCS-SG-2017-1068-OF manifestando que: "(...) ninguna oficina consular del Ecuador, ha remitido a esta unidad administrativa, postulación alguna al respecto".

1.14. De conformidad con el artículo 17, último párrafo del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, la Secretaría General del Consejo de Participación Ciudadana, mediante Memorandos No. CPCCS-SG-2017-1336-M del 18 de agosto de 2017 y CPCCS-SG-2017-1345-M del 22 de agosto de 2017, procedió a entregar al Coordinador del Equipo Técnico para su custodia, 173 (ciento setenta y tres) expedientes de postulantes a Comisionados Ciudadanos.

1.15. Del lunes 21 al viernes 25 de agosto de 2017, el equipo técnico se instaló para realizar el trabajo planificado dentro de los cronogramas establecidos para la etapa de revisión de requisitos y prohibiciones (Admisibilidad).

2. PROCESO DE VERIFICACIÓN.

Según lo establece el Art. 10 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección y la declaración juramentada de cada postulante, se procedió a requerir la información de carácter personal a las entidades públicas correspondientes, con la finalidad de constatar la veracidad de la información proporcionada por cada aspirante a conformar la Comisión Ciudadana de Selección, como consta del siguiente detalle:

- 2.1.** Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0465-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Presidente del Consejo Directivo del IESS, remita los nombres de las y los postulantes que: "1. No mantengan obligaciones patronales y/o personales en mora con el IESS".
- 2.2.** Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0466-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Contralor General del Estado, remita los nombres de las y los postulantes que: "acrediten probidad notoria reconocida por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos (...)"
- 2.3.** Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0467-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Presidente del Consejo Nacional Electoral, remita los nombres de las y los postulantes que: "1. Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado, y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha que señala para su inscripción".
- 2.4.** Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0468-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó a la Ministra de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, remita los nombres de las y los postulantes que: "1. Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos; 2. Incurran en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley".
- 2.5.** Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0469-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Director General del Servicio Nacional de Contratación Pública, remita los nombres de las y los postulantes que: "1. Mantengan contrato con el Estado como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales".
- 2.6.** Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0470-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al presidente del Tribunal Contencioso Electoral, remita los nombres de las y los postulantes que: "1. Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros

de Estado, y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha que señala para su inscripción”.

2.7. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0471-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó a la Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, remita los nombres de las y los postulantes que: “1. Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para su inscripción”.

2.8. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0472-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Ministro del Interior, remita los nombres de las y los postulantes que: “1. Sean miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos”.

2.9. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0473-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Ministro de Defensa Nacional remita los nombres de las y los postulantes que: “1. No sean miembros de las Fuerzas Armadas ni de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos”.

2.10. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0474-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó a la presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, remita los nombres de las y los postulantes que: “1. Sean cónyuges, tengan unión de hecho, sean parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; 2. Sean cónyuges, mantengan unión de hecho o sean parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ser el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso; 3. Hayan sido Consejeras o Consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta dos años después de terminadas sus funciones”.

2.11. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0475-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al Ministro del Trabajo verificar que las y los postulantes “1. No tengan impedimento para ejercer cargo público”.

2.12. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0476-OF de 21 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al presidente del Consejo de la Judicatura, remita los nombres de las y los postulantes que: “1. Se hallaren en interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta; 2. Hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena privativa de

libertad, mientras ésta subsista; 3. No hayan cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad competente, en caso de haber sido sancionado por violencia intrafamiliar o de género; 4. Hayan sido sentenciados por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; 5. Sean juezas y jueces de la Función Judicial, miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses antes de la fecha señalada para su inscripción; 6. Adeuden dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente; 7. Incurran en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley”.

2.13. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0484-OF de 23 de agosto de 2017, el coordinador del equipo técnico solicitó al director general del Servicio de Rentas Internas, remita los nombres de las y los postulantes que “No mantengan deuda con esta Institución”.

2.14. Con correo electrónico de 23 de agosto de 2017, el Subcoordinador Nacional de Control Social, puso en conocimiento el listado de veedoras y veedores ciudadanos, que han acompañado la fase de admisibilidad del Proceso de Selección de Renovación Parcial del CNE, según el siguiente detalle: 21 de agosto de 2017, participación de 49 veedoras y veedores; 22 de agosto de 2017, participación de 41 veedoras y veedores; y, 23 de agosto de 2017, participación de 24 veedoras y veedores.

2.15. Con Oficio No. 001-2017 de 23 de agosto de 2017, el coordinador del equipo técnico solicitó al secretario general del Consejo Nacional Electoral, remita del listado de ciudadanas y ciudadanos postulantes “que no hayan sido en los dos últimos años directiva/o de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral, así como, tampoco desempeñe una dignidad de elección popular en el mismo lapso, ni miembro de la función electoral”.

2.16. Sobre la base de lo requerido, a la fecha han dado respuesta las siguientes instituciones:

2.16.1. Con Oficio No. MDN-DSG-2017-0192-OF, de 22 de agosto de 2017, el director de Secretaría General del Ministerio de Defensa Nacional, remitió 173 certificados electrónicos de No Pertenecer a las Fuerzas Armadas.

2.16.2. Mediante Oficio No. TCE-SG-OM-2017-0388- OF, de 22 de agosto de 2017, la secretaria general del Tribunal Contencioso Electoral, remitió un listado indicando que “la nómina del distributivo del personal de la Institución, se ha podido verificar que los señores cuyos nombres se enlistan a continuación, **NO** son miembros del Tribunal Contencioso Electoral (...) El 22 de agosto de 2017, las 11h00, **NO** existe sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, sancionada



con la suspensión de derechos políticos y de participación, en contra de los señores" (se adjunta los nombres de 173 postulantes).

2.16.3. Con Oficio No. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, de 22 de agosto de 2017, la Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, envió un listado de postulantes que mantienen obligaciones patronales en mora.

2.16.4. Mediante Oficio CNE-SG-2017-2462-OF, de 23 de agosto de 2017, el secretario general del Consejo Nacional Electoral, da contestación solicitando se aclare y especifique el pedido realizado, conforme el listado de ciudadanos y ciudadanas adjunto.

2.16.5. Mediante correo electrónico del 23 de agosto de 2017, el Subcoordinador Nacional de Control Social, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, indicó que se han acreditado 199 veedoras y veedores a nivel nacional.

2.17. Con Oficio No. CPCCS-CPCCS-2017-0487-OF de 24 de agosto de 2017, el coordinador del Equipo Técnico solicitó al director del Registro Civil, remita los nombres de las y los postulantes que: "1.- Son de nacionalidad ecuatoriana; 2.- Si a la fecha de 16 de agosto del año 2017 ya habían cumplido 18 años de edad."

2.18. Con Memorando No. CPCCS-CPCCS-2017-0497-M, de 24 de agosto de 2017, la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social informó que del listado de las y los postulantes a Comisionadas y Comisionados Ciudadanos enviados, fue contrastado con los datos existentes, de lo que se concluye que ninguno de ellos son cónyuges, ni tienen unión de hecho, ni son parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con las y los Consejeros de la Institución; ni han sido Consejeros o Consejeras en los dos últimos años.

2.19. Mediante correo electrónico institucional, el subcoordinador nacional de control social, indicó que los días 24 y 25 de agosto del año en curso, acompañaron al proceso 10 y 5 veedores respectivamente, durante toda la jornada de trabajo.

3. FUNDAMENTOS NORMATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y NO ADMISIBILIDAD.

De conformidad con los artículos 12 y 13 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección para el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección, así como lo previsto en el Instructivo que se encuentra vigente para el efecto; el equipo técnico procedió a la verificación y análisis de los certificados y documentos presentados por las y los postulantes.

con la respectiva... (text is mirrored and mostly illegible)

El Consejo... (text is mirrored and mostly illegible)

El... (text is mirrored and mostly illegible)

El... (text is mirrored and mostly illegible)

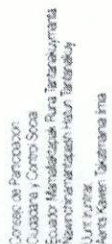
El... (text is mirrored and mostly illegible)

El... (text is mirrored and mostly illegible)

El... (text is mirrored and mostly illegible)

ADMINISTRACIÓN Y NO ADMINISTRACIÓN

El... (text is mirrored and mostly illegible)



4. CUADRO Y LISTADO DE POSTULANTES

4.1. LISTADO GENERAL DE POSTULANTES

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
1	292	1711603512	AGUAS ORTIZ	JUAN CARLOS	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
2	273	1712339066	AGUILAR VITERI	ANDRÉS ESTEBAN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
3	362	1714993217	ALMEIDA CORTEZ	RUTH MARIBEL	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
4	161	1709047524	ALMEIDA SHAPÁN	RITA ELLENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
5	157	0602536542	ANDRADE SOTO	SUSANA DEL ROCIO	FEMENINO	MESTIZO	ORGANIZACIÓN
6	315	1716268949	ANDRADE ULLAURI	TANIA PATRICIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
7	322	1002766473	ANDRANGO CADENA	LUIS ALBERTO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
8	32	1723938674	ARBELÁEZ HURTADO	ANA MILENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
9	335	0603347600	ARCOS CABEZAS	RAQUEL ALEJANDRA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
10	288	0909937690	ARIAS CEDEÑO	ROMAN FERNANDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
11	300	1802859171	BADILLO HERRERA	STEPHANIE JUDITH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
12	250	1002498804	BÁEZ VILLAGÓMEZ	BETTY CONSUELO	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
13	209	1103031744	BALCAZAR CAMPOVERDE	GONZALO LUIS	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
14	297	1706955257	BALDEON LOZA	SILVIA SUSANA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
15	238	0923264345	BANEGAS ANDRADE	MARLON ROBERTO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
16	352	1201010541	BARRAGAN CHILUISA	MARIA ESTHER	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
17	348	0602393894	BERMEO AYNAGUANO	SONIA LILIAN	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
18	96	0909180341	BLAKMAN BRIONES	TEODORO IVAN	MASCULINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
19	135	0400743423	CABEZAS VELASCO	GEOVANNY RAMIRO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
20	333	0603228909	CAJAS LOGROÑO	DIEGO JAVIER	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
21	302	0104103395	CAMPOS MENDIETA	FERNANDA NOEMI	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
22	50	0503163404	CAÑAR CAISALITIN	FANNY MARGOTH	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
23	165	0103212619	CÁRDENAS MOLINA	JAIME EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
24	7	0703083519	CARRION CÓRDOVA	ALEXANDRA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
25	62	1707615512	CARRION VILLAVICENCIO	NELSON FABIAN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
26	218	1713622221	CASTILLO AUCANCELA	ANDRES MAURICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
27	204	0602684573	CAYAMBE BADILLO	XIMENA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
28	136	1703484251	CENTENO MENDOZA	ENRIQUE SIGIFREDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
29	350	1711672301	CEVALLOS SERRANO	JOSE ESTUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
30	182	1722685565	CEVALLOS TRUJILLO	BYRON DAVID	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
31	131	1307876928	CHAMORRO CEDEÑO	KARINA ANNABELL	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
32	314	1003633235	CHANDI ULCUANGO	PABLO ROBERTO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
33	249	1001574290	CHARCOPA PEREIRA	MARLIN JENIT	FEMENINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
34	351	0501423131	CHICAIZA RONQUILLO	JOSÉ ELIECER	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
35	266	0201362381	CHIMBO CHIMBO	SEGUNDO JOSE	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
36	264	0917835258	CHOEZ CAICEDO	MIREYA VERONICA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
37	295	0103761490	CHUCHUCA SERRANO	JAIME VICENTE	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
38	187	1707672174	COBA PÉREZ	CECILIA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
39	233	0201979473	COBOS VELOZ	ALEX RUBEN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
40	225	0603391004	COLOMA CARRASCO	ANGEL LEON	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
41	133	1721255840	CORONEL SALGUERO	ERIKA PAOLA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
42	284	0502835341	CORRALES TAPIA	VICTOR HUGO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
43	212	1002168399	CUENCA FLORES	JASSMIN ROCIO	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
44	337	0914331780	CUVI SANTACRUZ	MARIO FRANCISCO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
45	265	0916638125	DE RING SALVADOR	ELIZABETH VANESSA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
46	283	0923744791	DE SOUSA DIAZ	LUIS GABRIEL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
47	338	1309672804	DELGADO RODRIGUEZ	DIANA ESPERANZA	FEMENINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
48	251	1104373038	DOMÍNGUEZ BERRÚ	PAÚL VINICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
49	236	1801826569	ESCALANTE HERNANDEZ	SYLVIA INES	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
50	156	1704215621	ESCOBAR PAREDES	NANCY ISABEL	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
51	65	1712859899	FIGUEROA CEPEDA	CARLOS EMILIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
52	69	0919744821	FRANCO PICO	MARIA JOSE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
53	260	1205238239	FRIERE ALMEIDA	MARIA JOSE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
54	262	0923915433	GARCIA ANCHUNDIA	LILIA EDITH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
55	91	1709155632	GARCIA BENITEZ	ANDREA MARIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
56	270	0201932191	GARCIA GARCIA	DANILLO FERNANDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
57	320	1303535494	GONZALEZ SANCHEZ	ANDRES WILMER	MASCULINO	MONTUBIO	ORGANIZACIÓN
58	168	0201230471	GOYES AGUILAR	ELSA DEL CARMEN	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
59	331	1002250494	GUAMAN GUAMAN	MONICA CRISTINA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
60	144	1709637068	GUAOTO PILLALAZA	WILFRIDO EFREN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
61	34	0603806647	GUARACA CUÑAS	PEDRO	MASCULINO	INDIGENA	ORGANIZACIÓN
62	343	1714798426	GUARDERAS CELI	MARIA ANTONIETA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
63	368	0501357594	GUASCA TULMO	EDGAR GUILLERMO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
64	158	1718119728	HERNANDEZ PINOS	DIEGO ADALBERTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
65	178	0302022678	IÑIGUEZ IÑIGUEZ	DIANA LUCÍA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
66	373	1707545610	JARAMILLO BORJA	MARIA FERNANDA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
67	253	1303366403	JATIVA REYES	MARIO FRANCISCO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
68	106	0907209266	JORDAN MEDINA	CARMEN LUCILA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
69	334	0906021761	JÚPITER CORONEL	XAVIER EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
70	267	0918065855	LAINEZ LANDI	KURT ERNESTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
71	179	0987529153	LARA VALENCIA	LOURDES DEL ROCÍO	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
72	227	0916552118	LINDAO GONZALEZ	JOSE SANTIAGO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
73	323	1706463336	LLERENA VARGAS	JORGE ALFONSO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
74	175	0918214628	LOOR SEGOVIA	MARIA BELEN	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
75	286	0200894863	LOPEZ BRAVO	OSWALDO ERNESTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
76	162	0300413747	LÓPEZ GONZÁLEZ	MERCEDES MARIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
77	330	0604412601	LÓPEZ MONTERO	HERNÁN SEBASTIÁN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
78	298	1709129538	LÓPEZ SEVILLA	WILSON ANÍBAL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
79	147	09222786470	LUIS ENRIQUE	SANTANDER ROSERO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
80	63	0704036540	LUNA SANCHEZ	LADY GABRIELA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
81	285	0916886872	LUNA VELIZ	ILIANA AZUCENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
82	370	0704924190	LUZARDO ALARCON	KAREN VIVIANA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
83	188	1709608416	MACAS CHULDE	CÉSAR MAURICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
84	184	0801742222	MACIAS YANEZ	KAROL NARCISA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
85	57	0915522148	MACIO CUEVA	JESSICA ROSA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
86	252	1707274807	MARQUEZ MANTILLA	DOUBOSKY DELOS	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
87	261	0201917317	MARTINEZ CEPEDA	SAHIRA MARIBEL	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
88	299	0603975152	MASACHE ALVARADO	KARINA MONSERRATH	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
89	281	0602887267	MEDINA NIAMA	VERONICA CECILIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
90	271	0500816970	MENA ZAPATA	GUSTAVO PATRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
91	263	1310001910	MENDOZA RAMOS	FATIMA MONSERRATE	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
92	353	0604076224	MERA CEDEÑO	SAHARA MISHELL	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
93	290	1306305929	MERO DELGADO	ANA ALEGRIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
94	199	1306732346	MERO OÑA	JENNY SORAYA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
95	207	1718322041	MUJAS CASTILLO	DIANA ALEJANDRA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
96	160	1710986611	MINA D ELA CRUZ	ALBA CUMANDA	FEMENINO	AFROECUATORIANO	ORGANIZACIÓN
97	358	2100314877	MOJARRANGO MERA	MONICA MIREYA	FEMENINO	AFROECUATORIANO	ORGANIZACIÓN
98	151	0925868291	MOLINA LOPEZ	HILDA MARIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
99	216	0910499102	MONTALVO APONTE	XAVIER EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
100	339	0704882869	MONTENEGRO ESPINOZA	WILSON FERNANDO	MASCULINO	MESTIZO	ORGANIZACIÓN

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
101	367	1714076906	MONTUFAR MARCAYATA	JUAN JOSE	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
102	248	1310055981	MORA PEÑARRITA	MARCIA ELIZABETH	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
103	203	0301986592	MORALES HARRIS	MARTHA PATRICIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
104	84	1708655517	MORENO NEGRETE	VLADIMIR RAFAEL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
105	357	0602112427	MOROCHO LLANGARI	JUAN SANTIAGO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
106	344	0603847039	MULLO CEPEDA	LUIS HERMINIO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
107	363	0913775326	MURILLO CALVACHE	LUZ MARIUXI	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
108	345	0400718425	NAVAEZ CALVACHI	MARLENE ALEXANDRA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
109	287	0603201179	NAULA MULLO	MARIA CECILIA	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
110	272	1002976924	NAVARRO VILLACÍS	HUGO FABRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
111	336	1717544694	NIETO SUAREZ	KARINA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
112	304	0104758016	NOVILLO JARA	MARLENE ESTEFANIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
113	116	0911227551	ORDÓÑEZ ALEMÁN	GLADYS MONSERRATE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
114	313	0924346901	ORTEGA BONE	ALEXIS SANDINO	MASCULINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
115	18	1200478558	ORTEGA CEVALLOS	TEMÍSTOCLES GENARO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
116	326	0301507646	ORTEGA VINTIMILLA	JUAN JOSE	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
117	127	0602429292	PANCHEZ HERNANDEZ	GEORGINA PIEDAD	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
118	321	0703477034	PAREDES LUCAS	JORGE XAVIER	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
119	366	0201430766	PAZMIÑO ARREGUI	MIREYA KATERINE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
120	359	1307286565	PEÑAFIEL RUIZ	EDGAR ALPIDIO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
121	143	0106664840	PEREZ CABRERA	JOHANNA SOFIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
122	309	1309191524	PILAY TEJENA	ANA DEL ROCÍO	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
123	277	0912141405	PLAZA GALARZA	DOUGLAS ALFREDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
124	319	0914654561	PRADO SÁNCHEZ	KATTERVNE ESILDA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
125	310	0400732137	RAMÍREZ ROSALES	GABRIEL ALEJANDRO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
126	142	0930159793	REDROBAN BECERRA	DIEGO ALEJANDRO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
127	355	0400596243	REINA NARVÁEZ	JOSÉ BOLÍVAR	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
128	268	1717213860	REVELO REVELO	EDWIN IVÁN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
129	303	1705638862	REYES GARCES	JAIME PATRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
130	205	2100085725	RÍOS MERCHAN	VERONICA CAROLINA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
131	229	1400555783	RIVADENEIRA TORRES	IVÁN FRANCISCO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
132	140	0911375392	RIZZO GONZALEZ	MARTHA FABIOLA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
133	329	0502145857	ROCHA DÍAZ	MARÍA BELÉN	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
134	153	0916595192	ROMERO DELGADO	NINA DOLORES	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
135	354	0701577322	ROMERO PACHECO	LILLI LUCIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
136	274	0927568469	ROMERO ZAVALA	KAREN GABRIELA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
137	150	0912633708	RUILOVA ELIZALDE	RICARDO JAVIER	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
138	152	0603151267	SAGUAY SANAGUANO	LENIN EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
139	371	1713704995	SALTOS GALARZA	PABLO FERNANDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
140	138	1703391787	SÁNCHEZ CRUZ	EDMUNDO ROBERTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
141	211	1703252393	SANCHEZ DÍAZ	WILLIAMS JULIÁN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
142	68	0920239332	SANTOS BALON	JAIME DANIEL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
143	24	1720064714	SILVA NARVAEZ	DALAI PIRAGOV	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
144	312	1105036709	SOLÓRZANO SALINAS	PABLO SAÚL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
145	279	1304147117	SORNOZA MORAN	CARLOS DIONISIO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
146	328	1801771716	SUAREZ CRUZ	GINNA CARMITA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
147	189	0704938075	SUÁREZ PINEDA	ANDRÉS ALBERTO	MASCULINO	MESTIZO	ORGANIZACIÓN
148	349	1713097267	SUAREZ SALAZAR	EVELYN GERALDINE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
149	226	0918066994	SUAREZ VELASQUEZ	ANGELA LUCCIOIA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
150	257	1712052792	TAPIA RAMIREZ	HECTOR PATRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
151	276	1711790756	TELLO MORENO	CRISTIAN MAURICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
152	208	1800922955	TORRES FLORES	FREDDY WHIMPER	MASCULINO	MESTIZO	ORGANIZACIÓN

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y
 DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.



2

4.2. LISTADO DE POSTULANTES ADMITIDOS

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
1	292	1711603512	AGUAS ORTIZ	JUAN CARLOS	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
2	273	1712339066	AGUILAR VITERI	ANDRÉS ESTEBAN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
3	161	1709047524	ALMEIDA SHAPÁN	RITA ELLENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
4	322	1002766473	ANDRANGO CADENA	LUIS ALBERTO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
5	335	0603347600	ARCOS CABEZAS	RAQUEL ALEJANDRA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
6	300	1802859171	BADILLO HERRERA	STEPHANIE JUDITH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
7	250	1002498804	BÁEZ VILLAGÓMEZ	BETTY CONSUELO	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
8	209	1103031744	BALCAZAR CAMPOVERDE	GONZALO LUIS	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
9	297	1706955257	BALDEON LOZA	SILVIA SUSANA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
10	352	1201010541	BARRAGAN CHILUISA	MARIA ESTHER	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
11	96	0909180341	BLAKMAN BRIONES	TEODORO IVAN	MASCULINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
12	333	0603228909	CAJAS LOGROÑO	DIEGO JAVIER	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
13	302	0104103395	CAMPOS MENDIETA	FERNANDA NOEMI	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
14	62	1707615512	CARRION VILLAVICENCIO	NELSON FABIAN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
15	204	0602684573	CAYAMBE BADILLO	XIMENA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
16	350	1711672301	CEVALLOS SERRANO	JOSE ESTUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
17	182	1722685565	CEVALLOS TRUJILLO	BYRON DAVID	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
18	131	1307876928	CHAMORRO CEDEÑO	KARINA ANNABELL	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
19	249	1001574290	CHARCOPA PEREIRA	MARLIN JENIT	FEMENINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
20	351	0501423131	CHICAIZA RONQUILLO	JOSÉ ELECER	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
21	295	0103761490	CHUCHUCA SERRANO	JAIME VICENTE	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
22	187	1707672174	COBA PÉREZ	CECILIA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
23	233	0201979473	COBOS VELOZ	ALEX RUBEN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
24	225	0603391004	COLOMA CARRASCO	ANGEL LEON	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
25	284	0502835341	CORRALES TAPIA	VICTOR HUGO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
26	212	1002168399	CUENCA FLORES	JASSMIN ROCIO	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
27	337	0914331780	CUVI SANTACRUZ	MARIO FRANCISCO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
28	251	1104373038	DOMÍNGUEZ BERRÚ	PAÚL VINICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
29	236	1801826569	ESCALANTE HERNANDEZ	SYLVIA INES	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
30	156	1704215621	ESCOBAR PAREDES	NANCY ISABEL	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
31	69	0919744821	FRANCO PICO	MARIA JOSE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
32	168	0201230471	GOYES AGUILAR	ELSA DEL CARMEN	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
33	144	1709637068	GUAOTO PILLALAZA	WILFRIDO EFREN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
34	158	1718119728	HERNANDEZ PINOS	DIEGO ADALBERTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
35	178	0302022678	IÑIGUEZ IÑIGUEZ	DIANA LUCÍA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
36	175	0918214628	LOOR SEGOVIA	MARIA BELEN	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
37	286	0200894863	LOPEZ BRAVO	OSWALDO ERNESTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
38	330	0604412601	LÓPEZ MONTERO	HERNÁN SEBASTIÁN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
39	298	1709129538	LÓPEZ SEVILLA	WILSON ANÍBAL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
40	63	0704036540	LUNA SANCHEZ	LADY GABRIELA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
41	370	0704924190	LUZARDO ALARCON	KAREN VIVIANA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
42	188	1709608416	MACAS CHULDE	CÉSAR MAURICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
43	57	0915522148	MACIO CUEVA	JESSICA ROSA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
44	261	0201917317	MARTINEZ CEPEDA	SAHIRA MARIBEL	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
45	299	0603975152	MASACHE ALVARADO	KARINA MONSERRATH	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
46	281	0602887267	MEDINA NIAMA	VERONICA CECILIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
47	263	1310001910	MENDOZA RAMOS	FATIMA MONSERRATE	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
48	199	1306732346	MERO OÑA	JENNY SORAYA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
49	207	1718322041	MIJAS CASTILLO	DIANA ALEJANDRA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
50	216	0910499102	MONTALVO APONTE	XAVIER EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA

mpm

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
51	367	1714076906	MONTUFAR MARCAYATA	JUAN JOSE	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
52	248	1310055981	MORA PEÑARRITA	MARCIA ELIZABETH	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
53	203	0301986592	MORALES HARRIS	MARTHA PATRICIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
54	357	0602112427	MOROCHO LLANGARI	JUAN SANTIAGO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
55	344	0603847039	MULLO CEPEDA	LUIS HERMINIO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
56	287	0603201179	NAULA MULLO	MARIA CECILIA	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
57	272	1002976924	NAVARRO VILLACÍS	HUGO FABRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
58	336	1717544694	NIETO SUAREZ	KARINA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
59	304	0104758016	NOVILLO JARA	MARLENE ESTEFANIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
60	313	0924346901	ORTEGA BONE	ALEXIS SANDINO	MASCULINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
61	18	1200478558	ORTEGA CEVALLOS	TEMÍSTOCLES GENARO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
62	326	0301507646	ORTEGA VINTIMILLA	JUAN JOSE	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
63	359	1307286565	PEÑAFIEL RUIZ	EDGAR ALPIDIO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
64	143	0106664840	PEREZ CABRERA	JOHANNA SOFIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
65	309	1309191524	PILAY TEJENA	ANA DEL ROCÍO	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
66	319	0914654561	PRADO SÁNCHEZ	KATTERYNE ESILDA	FEMENINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA
67	310	0400732137	RAMÍREZ ROSALES	GABRIEL ALEJANDRO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
68	142	0930159793	REDROBAN BECERRA	DIEGO ALEJANDRO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
69	268	1717213860	REVELO REVELO	EDWIN IVÁN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
70	205	2100085725	RÍOS MERCHANT	VERONICA CAROLINA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
71	229	1400555783	RIVADENEIRA TORRES	IVÁN FRANCISCO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
72	140	0911375392	RIZZO GONZALEZ	MARTHA FABIOLA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
73	329	0502145857	ROCHA DÍAZ	MARÍA BELÉN	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
74	153	0916595192	ROMERO DELGADO	NINA DOLORES	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
75	152	0603151267	SAGUAY SANAGUANO	LENIN EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
76	371	1713704995	SALTOS GALARZA	PABLO FERNANDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR
77	138	1703391787	SÁNCHEZ CRUZ	EDMUNDO ROBERTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
78	312	1105036709	SOLÓRZANO SALINAS	PABLO SAÚL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
79	349	1713097267	SUAREZ SALAZAR	EVELYN GERALDINE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
80	257	1712052792	TAPIA RAMIREZ	HECTOR PATRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
81	220	1803051208	TORRES LOVATO	TIRSO RAÚL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
82	307	0921691804	TRIVIÑO BONILLA	VIRGINIA AZUCENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
83	332	1716109127	VALAREZO DÍAZ	ANDRÉS PATRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
84	340	0603379249	VALENCIA CUVIÑA	RICARDO ISRAEL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
85	186	1708003320	VALLEJO ARISTIZÁBAL	PABLO RENÁN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
86	66	1716840051	VARGAS CAIZA	WILMA SORAYA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
87	54	1309846853	VERDESOTO MOREIRA	KARINA DEL ROCIO	FEMENINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA
88	369	0705096519	VILLAVICENCIO ORELLANA	EDISON MAURICIO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA
89	342	1703246023	YÁNEZ LÓPEZ	WASHINGTON BOLÍVAR	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA
90	137	0401443114	YÉPEZ CADENA	FRANCISCO EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA

4.3. LISTADO DE POSTULANTES NO ADMITIDOS

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
1	362	1714993217	ALMEIDA CORTEZ	RUTH MARIBEL	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA	EL SERCOP CERTIFICA QUE LA POSTULANTE MANTIENE CONTRATOS PENDIENTES CON EL ESTADO.
2	157	0602536542	ANDRADE SOTO	SUSANA DEL ROCIO	FEMENINO	MESTIZO	ORGANIZACIÓN	LA POSTULANTE NO ADIUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								LA POSTULANTE MANTIENE UNA DEUDA EN FIRME CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; CONFORME CERTIFICADO EMITIDO POR DICHA INSTITUCIÓN, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL ART 13 NUMERAL 7 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT, LA POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								EL SERCOP CERTIFICA QUE LA POSTULANTE MANTIENE CONTRATOS PENDIENTES CON EL ESTADO.
3	315	1716268949	ANDRADE ULLAURI	TANIA PATRICIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
								LA POSTULANTE TIENE NACIONALIDAD COLOMBIANA.
4	32	1723938674	ARBELÁEZ HURTADO	ANA MILENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ACREDITA CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD A SER DESIGNADA; O CONOCIMIENTO Y

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

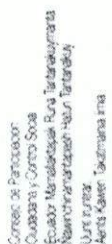
#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
5	288	0909037600	APIAS CEDEÑO	ROMAN FERNANDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EXPERIENCIA EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA ADJUNTA HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART 12 NUMERAL 5 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN. EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
6	238	0923264345	BANEGAS ANDRADE	MARLON ROBERTO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
7	348	0602393894	BERMEO AYNAGUANO	SONIA LILIAN	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
8	135	0400743423	CABEZAS VELASCO	GEOVANNY RAMIRO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
9	50	0503163404	CAÑAR CAISALITIN	FANNY MARGOTH	FEMENINO	INDIGENA	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
10	165	0103212619	CÁRDENAS MOLINA	JAIME EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
11	7	0703083519	CARRION CÓRDOVA	ALEXANDRA ELIZABETH	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
12	218	1713622221	CASTILLO AUCANCELA	ANDRES MAURICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE MANTIENE UNA DEUDA EN FIRME CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, CONFORME CERTIFICADO EMITIDO POR DICHA INSTITUCIÓN, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL ART. 13 NUMERAL 7 DEL
13	136	1703484251	CENTENO MENDOZA	ENRIQUE SIGIFREDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN. CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT, EL POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
14	314	1003633235	CHANDI ULCUANGO	PABLO ROBERTO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
15	266	0201362381	CHIMBO CHIMBO	SEGUNDO JOSE	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
16	264	0917835258	CHOEZ CAICEDO	MIREYA VERONICA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
17	133	1721255840	CORONEL SALGUERO	ERIKA PAOLA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
18	265	0916638125	DE RING SALVADOR	ELIZABETH VANESSA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
19	283	0923744791	DE SOUSA DIAZ	LUIS GABRIEL	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
20	338	1309672804	DELGADO RODRIGUEZ	DIANA ESPERANZA	FEMENINO	AFROECUATORIANO	CIUDADANÍA	Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								EL POSTULANTE NO ACREDITA CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA AUTORIDAD A SER DESIGNADA; O CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA.
21	65	1712859899	FIGUEROA CEPEDA	CARLOS EMILIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN
22	260	1205238239	FRIERE ALMEIDA	MARIA JOSE	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	



43

82

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								ESTABLECIDA EN EL ART 13 NUMERAL 7 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN.
								CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT, EL POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
27	331	1002250494	GUAMAN GUAMAN	MONICA CRISTINA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA A LA PRESENTE LA CARTA DE AUSPICIO DEBIDAMENTE MOTIVADA POR LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA, NO CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART 12 INCISO TERCERO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
28	34	0603806647	GUARACA CUÑAS	PEDRO	MASCULINO	INDIGENA	ORGANIZACIÓN	LA POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
29	343	1714798426	GUARDERAS CELI	MARIA ANTONIETA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO
30	368	0501357594	GUASCA TULMO	EDGAR GUILLERMO	MASCULINO	INDIGENA	CIUDADANÍA	

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
31	373	1707545610	JARAMILLO BORJA	MARIA FERNANDA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
32	253	1303366403	JATIVA REYES	MARIO FRANCISCO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
33	106	0907209266	JORDAN MEDINA	CARMEN LUCILA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
34	334	0906021761	JÚPITER CORONEL	XAVIER EDUARDO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT, EL POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
35	267	0918065855	LAINÉZ LANDI	KURT ERNESTO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
36	179	0987529153	LARA VALENCIA	LOURDES DEL ROCÍO	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
37	227	0916652118	LINDAO GONZALEZ	JOSE SANTIAGO	MASCULINO	MONTUBIO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
38	323	1706463336	LLERENA VARGAS	JORGE ALFONSO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
39	162	0300413747	LÓPEZ GONZÁLEZ	MERCEDES MARIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y
 DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
40	147	0922786470	LUIS ENRIQUE	SANTANDER ROSERO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT DE 23 DE AGOSTO DE 2017, EL POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
41	285	0916886872	LUNA VELIZ	ILEANA AZUCENA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
42	184	0801742222	MACIAS YANEZ	KAROL NARCISA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT, LA POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
43	252	1707274807	MARQUEZ MANTILLA	DOUBOSKY DELOS	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
44	271	0500816970	MENA ZAPATA	GUSTAVO PATRICIO	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								EL POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.
								EL SERCOP CERTIFICA QUE EL POSTULANTE MANTIENE CONTRATOS PENDIENTES CON EL ESTADO.
								LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
45	353	0604076224	MEIRA CEDEÑO	SAHARA MISHHELL	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
46	290	1306305929	MERO DELGADO	ANA ALEGRIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
47	160	1710986611	MINA D ELA CRUZ	ALBA CUMANDA	FEMENINO	AFROECUATORIANO	ORGANIZACIÓN	LA POSTULANTE NO ADJUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART. 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
								LA POSTULANTE MANTIENE UNA DEUDA EN FIRME CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS; CONFORME CERTIFICADO EMITIDO POR DICHA INSTITUCIÓN, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL ART 13 NUMERAL 7 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN.
								CONFORME SE DESPRENDE DEL CERTIFICADO CONFERIDO POR EL MDT, LA POSTULANTE TIENE IMPEDIMENTO PARA EJERCER CARGO PÚBLICO, INCURRIENDO EN LA PROHIBICIÓN ESTABLECIDA EN EL CAPÍTULO II, ART. 13 NUMERAL 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
48	358	2100314877	MOJARRANGO MERA	MONICA MIREYA	FEMENINO	AFROECUATORIANO	ORGANIZACIÓN	LA POSTULANTE NO ADIUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN
49	151	0925868291	MOLINA LOPEZ	HILDA MARIA	FEMENINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	LA POSTULANTE NO ADIUNTA DECLARACIÓN JURAMENTADA EN FORMATO ÚNICO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II, ART. 12 Y ART 13, INCISO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN Y AL NUMERAL 4.1 DEL INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN

#	EXP.	CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	GÉNERO	INTERCULTURALIDAD	SE POSTULA POR	MOTIVACIÓN
								FUNCIONES DE LA AUTORIDAD A SER DESIGNADA; O CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA ADJUNTA HOJA DE VIDA EN FORMATO ÚNICO, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ART 12 NUMERAL 5 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN.
83	195	1708270580	YANEZ MOLINA	DIEGO GERMAN	MASCULINO	MESTIZO	CIUDADANÍA	EL POSTULANTE MANTIENE OBLIGACIONES PATRONALES EN MORA CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NO. IESS-DNRGC-2017-0277-OF, DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2017, EMITIDO POR EL IESS.

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MERITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

5. CONCLUSIONES

- 5.1. El informe técnico guarda conformidad con la revisión de los requisitos y prohibiciones de admisibilidad de conformidad con el Art. 8 numeral 2 y Art. 18 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas de Selección, así como con el Numeral 4.1. del Instructivo para el Proceso de Conformación de las Comisiones Ciudadanas de Selección.
- 5.2. Dentro del término establecido por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la Resolución No. PLE-CPCCS-689-26-07-2017, de 26 de julio de 2017, se recibieron 173 postulaciones a nivel nacional, correspondientes a las siguientes provincias: Azuay (11), Bolívar (6), Cañar (1), Carchi (2), Chimborazo (10), Cotopaxi (6), El Oro (4), Esmeraldas (1), Guayas (37), Imbabura (5), Loja (1), Los Ríos (2), Manabí (8), Morona Santiago (2), Orellana (2), Pichincha (69), Santa Elena (1), Santo Domingo de los Tsáchilas (3), Sucumbíos (1) y Tungurahua (1).
- 5.3. Mediante Oficio No. MREMH -DGSMH-2017-0860-0 de 17 de agosto de 2017, el Director de Gestión de Servicios de Movilidad Humana, responde al Oficio No. CPCCS-SG-2017-1068-OF manifestando que "ninguna oficina consular del Ecuador, ha remitido a esta unidad administrativa, postulación alguna al respecto".
- 5.4. Se postularon por autodefinición intercultural: Afroecuatoriano (7), indígena (16), mestizos (132), montubio (18).
- 5.5. Se postularon por género, 79 mujeres y 94 hombres.
- 5.6. Se admitieron a 90 postulantes para la conformación de la Comisión Ciudadana de Selección.
- 5.7. No se admitieron a 83 postulantes para continuar con el proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección encargada de llevar a cabo el concurso de oposición y méritos para la selección y designación de la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.
- 5.8. Las y los postulantes admitidos, son en su totalidad de la ciudadanía.

6. OBSERVACIONES

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana y transparencia en el Proceso de Selección, dispuso a la Coordinación General de Comunicación, registre en medios audiovisuales todas las actividades desarrolladas en esta y posteriores etapas del concurso.

El equipo técnico evidenció por parte de ciertos veedores, una actitud confrontativa y poco constructiva, así como un insuficiente conocimiento en cuanto a su rol para el cumplimiento de sus funciones de forma objetiva e imparcial, pues se cuestionaban

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

los criterios para admitir e inadmitir a las y los postulantes, llegando incluso en alguna ocasión, a extralimitarse en sus funciones.

Como sustento de lo anterior, el Reglamento de Veedurías para los procesos de Selección de los Miembros de las Comisiones Ciudadanas y para la Designación de Autoridades expedida con Resolución No. 5 publicada en el Registro Oficial 244 de 27-jul.-2010, última modificación 03-may.-2016 indica que:

“Art. 9.- Deberes.- Los veedores y veedoras tienen los siguientes deberes: a) Cumplir las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por el Pleno del Consejo; b) Cumplir sus funciones de forma objetiva, imparcial y transparente;

Art. 11.- Pérdida de la calidad de veedor o veedora.- Un veedor o veedora pierde su calidad por las siguientes causas:

b) Incumplimiento de las normas legales y reglamentarias;”

Adicionalmente, existió por parte de una veedora una reincidente actitud discriminatoria, por un lado hacia una integrante del Equipo Técnico por su estado de gravidez y, hacia el grupo de veedores, quienes por su propia iniciativa, el día martes 22 del presente mes y año, le solicitaron a la veedora abandonar el área de trabajo, aspectos que pueden ser constatados en el medio magnético adjunto.

7. RECOMENDACIONES

7.1. Se recomienda al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, disponga a la Subcoordinación Nacional de Control Social, convoque a un nuevo proceso de capacitación a las y los veedores del proceso en curso.

7.2. Se recomienda al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, disponga a la Subcoordinación Nacional de Control Social, que en el ejercicio de sus atribuciones fortalezca su presencia en las siguientes etapas del Proceso de Selección, con respecto a las y los veedores; y, presente un informe motivado en relación a los incidentes suscitados que interrumpieron en algunas ocasiones el normal desarrollo en esta etapa del proceso.

7.3. Con fundamento al informe que presente la Subcoordinación Nacional de Control Social sobre las y los veedores que presuntamente se extralimitaron en el deber de sus funciones, se recomienda al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, su pronunciamiento respecto a la pérdida de la condición de veedor o veedora, luego de haber garantizado el ejercicio de los derechos constitucionales al debido proceso, reservándose el derecho a iniciar las acciones legales que correspondan de ser el caso.

7.4. Se recomienda al Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que por intermedio del coordinador del equipo técnico, se oficie a la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con la finalidad de que ponga a consideración del Pleno, el contenido del presente

INFORME DE ADMISIBILIDAD DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA QUE LLEVARA A CABO EL PROCESO DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

informe y la matriz de cada postulante proporcionada por la Coordinación Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación del CPCCS, así como documentos adjuntos al presente que forman parte integrante e inseparable de este informe.

8. NOMBRES Y FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

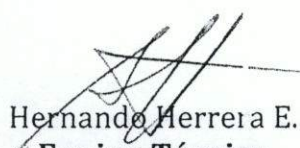


Sergio Gaete
Coordinador del Equipo Técnico

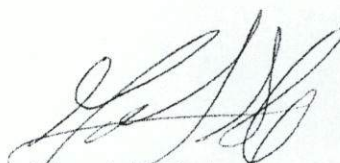


Jicela Montero
Equipo Técnico

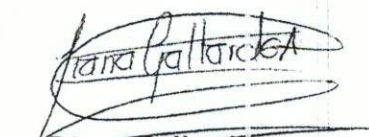
Paulina Cruz
Paulina Cruz
Equipo Técnico



Hernando Herrera E.
Equipo Técnico



Mauricio Ortiz
Equipo Técnico



Diana Gallardo
Equipo Técnico



Fabricio Proaño M.
Equipo Técnico



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamalakiapok Runa Tantanakuyman
Nawinchinmantapash Hain Tantanakuy
Umt Juntat
Aents Kaven Takatmanima

9. ANEXOS

9.1. Hojas de asistencia de veedoras y veedores

- 9.2. Dos cd con el registro audiovisual de la etapa de Admisibilidad de las y los Postulantes para la Conformación de la Comisión Ciudadana que llevara a cabo el Proceso del Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Renovación Parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral.

upce